

Santiago, 5 de Junio del 2011

Sr. Joaquín Lavín  
Ministro de Educación  
Presente

Por medio de la presente, queremos manifestarles algunos elementos que consideramos importantes a la hora de hablar sobre los desafíos que enfrentamos como país en materia de educación superior.

Las federaciones estudiantiles agrupadas en la CONFECH, si bien **valoramos la intención** de su respuesta escrita, consideramos que no es satisfactoria en cuanto deja abiertas ciertas **ambigüedades**, por lo que no responde de manera concreta a las peticiones que le hemos hecho llegar por escrito y por medio de nuestras movilizaciones en todo el territorio nacional, por el contrario, en algunos aspectos se evade temas de suma importancia para la ciudadanía y **no se generan las garantías concretas** para abrir el espacio a un futuro diálogo de trabajo, de donde surjan los cambios acordados.

A continuación queremos manifestar los puntos en los que hay espacio para a la ambigüedad o simplemente diferencias:

1. Valoramos la intención de aumentar a 1% del PIB la inversión estatal en educación superior, bajo el entendido que hoy se invierte menos del 0,5%, pero seguimos considerándolo un **aumento insuficiente** de acuerdo a las necesidades que tenemos, tanto estudiantes y como nuestras casas de estudios. La falta de claridad en este punto surge cuando **no se identifica hacia dónde va a ir ese aumento de recursos, bajo qué mecanismos en específico, ni de donde se van a sacar estos dichos fondos**. Nosotros hemos planteado en reiteradas ocasiones el aumento sustancial del financiamiento directo a las Universidades del Estado (Hacia el 50% basal, no asociado a convenios de desempeño), como también el reajuste del sector público que año a año produce un aumento de aranceles que debe ser asumido por los estudiantes y sus familias.
2. Para el problema del endeudamiento excesivo que hemos denunciado fuertemente, **no se vislumbran caminos decididos para atacar la situación de fondo, que se remite al tremendo gasto en el que incurren las familias chilenas** por concepto de educación, derecho social que debiese estar garantizado en la práctica. Hoy en día muchas instituciones cobran altísimos aranceles sin existir regulación alguna, sumado a las altísimas tasas de interés, que llevan a pagar, incluso a los estudiantes y familias más vulnerables, cerca del doble de una carrera, hipotecando un **futuro incierto** debido a la desregulación completa de la oferta académica. Ante esto necesitamos líneas de acción concretas que permitan disminuir sustancialmente el aporte de las familias en la educación superior y avanzar hacia la gratuidad de las familias más vulnerables del país, terminando por completo el doble endeudamiento familiar.
3. El acceso equitativo a la educación superior para nosotros es prioridad, no sólo en el sentido socioeconómico, sino también en características socioculturales, como los pueblos originarios y en términos de accesibilidad y mantención para estudiantes con necesidades especiales. Necesitamos conocer **planes concretos de acceso, mantención e integración** para aquellos estudiantes talentosos, que hoy se ven privados de oportunidades, tanto por los métodos de selección actuales como por barreras de financiamiento.
4. Sobre el respeto al **derecho constitucional** por la **libertad de asociación** de estudiantes, no se establecen ejes de acción para promover y fiscalizar el cumplimiento de ésta, ni tampoco sobre la autonomía que debiesen tener las instituciones para fomentar la participación de los estudiantes y sus funcionarios en la construcción del proyecto educativo, así como ser parte de su fiscalización. Dicha autonomía está prohibida actualmente en el DFL2 2010, cuyos artículos 56 e), 67 e) y 75 e) deben ser derogados.
5. Sobre la creación de un **"Fondo de Revitalización de las Universidades Públicas"**, cabe la legítima **duda acerca de los montos y ponderación de los criterios** involucrados, parte fundamental a la hora de

establecer si dicho plan podrá responder a las necesidades que muchas Universidades, sobre todo regionales, están demandando para cumplir su aporte al desarrollo regional y nacional.

6. Se menciona en su carta, que atenderá el problema de la calidad para que los recursos de todos los chilenos sean invertidos en instituciones que den ciertas garantías. Nos mostramos escépticos ante esta idea por varias razones. Primero, los calendarios expuestos ante el Consejo de Rectores muestran que la **expansión de recursos hacia el sector privado vendría antes que dicha regulación de calidad**, lo que consideramos va en contra de lo expuesto. Segundo, ante sus dichos expresados en el programa “esto no tiene nombre”, creemos que deben existir las garantías que el Gobierno va a comprometer más recursos a las Instituciones Estatales, para que éstas se transformen en el pilar del desarrollo integral en Chile y no sufran de estigmatizaciones, producto del autofinanciamiento y del sostenido abandono que han sido objeto.
7. Sobre las ayudas complementarias entregadas por JUNAEB, nosotros hemos hecho un análisis profundo de las carencias que arrastra este servicio del Mineduc y las soluciones no se reducen a un aumento de la **Beca de Alimentación**, sino a una **reformulación** en términos de recursos hacia los procesos administrativos, el mejoramiento del beneficio de transporte con una Tarjeta Nacional Estudiantil estatal, única y válida los 365 días, sumado a reajustes dignos y una ampliación de la cobertura hacia la clase media de las becas actuales.
8. Respecto al **lucro**, si bien valoramos la intención de transparentar los estados financieros de las instituciones terciarias, nos preocupa que todavía no se aseguren mecanismos efectivos de control para el respeto por la Ley que prohíbe el lucro y las eventuales sanciones en caso de no cumplirse. Es por eso que exigimos que se haga efectivo el cumplimiento de la ley que prohíbe el lucro en la educación superior, tanto por sus prohibiciones legales, como por los **incentivos perversos** que éste genera **en desmedro de la calidad de educación** recibida por los estudiantes.
9. Nosotros hemos planteado una fuerte argumentación sobre el estado de crisis del sistema de educación superior en su conjunto, nuestro rechazo al endeudamiento por estudiar, dando hincapié en las **nefastas consecuencias que ha arrastrado el ingreso de la banca privada en nuestra educación**. Por lo que consideramos un reduccionismo el participar **sólo** de una mesa de financiamiento estudiantil, bajo el entendido de que primero existan las garantías y compromisos de llevar adelante estas reformas, entendiendo también que no responde a nuestras exigencias respecto al estado actual de nuestra educación, como también por el interés de abordar el problema de manera íntegra y siempre en conjunto a las distintas aproximaciones que proporcionan los demás actores de la educación superior.

Sobre las futuras instancias para poder establecer un trabajo, el movimiento estudiantil tiene desconfianzas naturales, y cree fundamental tener **los pisos mínimos** descritos para llevar estos “acuerdos o compromisos” de avances a la discusión de los estudiantes en todo Chile, para que, en nuestra función de representantes, podamos ser la voz de los que hoy están movilizados demandando **el término de la privatización de nuestra educación y la recuperación de la educación pública**, pilares fundamentales para avanzar en mejoras sustanciales y justas para nuestro sistema educativo.